



DECRETO U. DE C. Nº 96 026

VISTOS:

La nota del Sr. Vicerector de 15.01.96, por la que comunica la elección de Director del Departamento de Sociología; lo previsto en el Decreto U. de C. Nº 95-144 de 17.11.95, que aprobó el Reglamento de Elección de Director de Departamento correspondiente; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 94-104 de 10.06.94; y lo prescrito en los artículos 33, inciso 3º; y 57, inciso 2º de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrese Director del DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA al profesor Sr. EDUARDO AQUEVEDO SOTO.

El indicado nombramiento es a contar del 1º de marzo de 1996 y se extiende por el lapso de dos años, conforme lo establecido en el art. 57, inciso 3º de los estatutos.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbese al interesado; a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Director General Campus Chillán; a los Sres. Decanos de Facultades, y al Sr. Director Unidad Académica Los Angeles; a los Sres. Directores de: Docencia, Escuela de Graduados, Investigación, Personal y Finanzas; al Sr. Contralor; y al Sr. Abogado Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 22 de enero de 1996.



AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN/ea.

92-150